"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

VISTO:

Memorándum N° 1078-2023-GR.CAJ.DRA/HRDC/DG, de fecha 29 de diciembre del 2023, emitido por la Dirección General del Hospital Regional Docente de Cajamarca, solicita se proyecte acto resolutivo aprobando la Actualización de Costos de la Inversión IOARR: "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", Inscrita en el Banco de Proyectos con el Código Único de Inversiones N° 2574729, e INFORME Nº 40-2023-GR.CAJ-DRSC-HRDC-OEPE (MAD:8911529), de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la OEPE quien da a conocer la **CONFORMIDAD** de la Actualización de costos y solicita su Aprobación Vía Resolutiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca, la Dirección Regional de Salud y el Hospital Regional Docente de Cajamarca, se están realizando los trámites correspondientes para obtención del financiamiento del presupuesto actualizado de la IOARR: "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", Inscrita en el Banco de Proyectos con el Código Único de Inversiones N° 2574729;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 283-2018-GR.CAJ/GR, del 10 de julio de 2018 se modifica el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 243-2017-GR.CAJ/GR de fecha 10 de mayo del 2017, donde se incluye como Unidad Ejecutora de Inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones al Hospital Regional Docente de Cajamarca;

Que, mediante Oficio N° D000156-2021-GR.CAJ-GRPPAT/SGPINPU de fecha 25 de febrero de 2021, la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca comunica que se ha efectuado el Registro de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Hospital Regional Docente de Cajamarca en el Aplicativo del Banco de Inversiones;

Que, por lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF., el Hospital Regional Docente de Cajamarca, asume funciones de una Unidad Ejecutora de

Scanned with CamScanner

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

Inversiones; en tal sentido y bajo este marco normativo, el Hospital Regional Docente de Cajamarca se constituye en la instancia competente para Evaluar, Registrar y realizar el Seguimiento de las inversiones;

Que, con fecha 16 de febrero del 2023 se aprueba la IOARR "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N°2574729;

Que, con Oficio N°64-2023-GR.CAJ-DRS/HRDC/JDACQ (MAD: 08114869) el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Regional Docente de Cajamarca, hace llegar las especificaciones técnicas y Cotizaciones de la IOARR "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA,. DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" para su evaluación y aprobación;

Que, con RESOLUCION DIRECTORAL N°341-2023-GR.CAJ-DRSC-HRDC-OEPE, de fecha 06 de octubre de 2023, se **APRUEBA** la Actualización de costos de la IOARR "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", Inscrita en el banco de Proyectos con Código Único de Inversiones N°2574729, con un costo de S/26,580,153.93 (Veintiséis millones quinientos ochenta mil ciento cincuenta y tres con 93/100 soles);

Que, mediante Informe Nº 40 -2023-GR.CAJ-DRSC-HRDC-OEPE (MAD: 8911529), de fecha 27 de diciembre de 2023, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional Docente de Cajamarca concluye dando **CONFORMIDAD** a la Actualización de costos de la IOARR "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", Inscrita en el banco de Proyectos con Código Único de Inversiones N°2574729, por lo que se hace necesario la aprobación de la Actualización de costos mediante resolución correspondiente por parte del Hospital Regional Docente de Cajamarca respecto de la inversión IOARR por optimización y reposición, avalando la información remitida por el área responsable de su elaboración y del contenido de la misma; con los siguientes documentos sustentarios.

Scanned with CamScanner

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

- Oficio N°0002-2023-CS/HRDC
- Resolución Directoral N°341-2023-GR.CAJ_DRS_HRDC_OEPE-DG

El costo de la inversión actualizado considera lo siguiente:

Descripción del Producto	Meta	Costo unitario	Costos de inversión Actualizado
Analizador de Gases y Electrolitos	1	S/ 58,400.00	S/ 58,400.00
Arco en C	2	S/ 2,535,000.00	S/ 5,070,000.00
Aspirador de secreciones rodable	5	S/ 16,100.00	S/ 80,500.00
Bomba de Infusión	15	S/ 95,200.00	S/ 1,428,000.00
Cama Camilla Multipropósito	17	S/ 36,800.00	S/ 625,600.00
Coche de Paro Equipado	8	S/ 81,500.00	S/ 652,000.00
Coche para Intubación Difícil	3	S/ 96,666.67	S/ 290,000.00
Desfibrilador con Monitor y Paletas	7	S/ 180,500.00	S/ 1,263,500.00
Electrobisturí	4	S/ 351,000.00	S/ 1,404,000.00
Electrocardiógrafo	1	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00
Equipo de Rayos X Digital	2	S/ 1,600,000.00	S/ 3,200,000.00
Equipo Ecógrafo	3	S/ 932,000.00	S/ 2,796,000.00
Lámpara de Hendidura Portátil.	4	S/ 205,000.00	S/ 820,000.00
Lampara quirúrgica rodable (cialítica)	5	S/ 413,000.00	S/ 2,065,000.00
Máquina de Anestesia	4	S/ 645,000.00	S/ 2,580,000.00
Mesa de Operaciones Hidráulica/Eléctrica.	5	S/ 430,000.00	S/ 2,150,000.00
Microscopio Quirúrgico para Oftalmología	2	S/ 1,020,000.00	S/ 2,040,000.00
Monitor de Funciones Vitales	8	S/ 320,250.00	S/ 2,562,000.00
Perforador a batería para Traumatología	1	S/ 170,000.00	S/ 170,000.00
Sierra Neumática oscilante	1	S/ 145,000.00	S/ 145,000.00
Sierra para Cortar Yeso	1	S/ 120,000.00	S/ 120,000.00

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

Sistema de Video-Nasofibroscopia	2	S/ 1,015,000.00	S/ 2,030,000.00
Sistema de Cirugía Laparoscópica	4	S/ 1,720,000.00	S/ 6,880,000.00
Ventilador mecánico adulto pediátrico	1	S/ 420,000.00	S/ 420,000.00
TOTAL		**S/ 38,990,000.00**	

- La modalidad de ejecución y el cronograma de ejecución es el siguiente:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CRONOGRAMA DE EJECUCION (Días)
Llave en mano.	367 días hábiles (12 meses y 7 días).

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección General del Hospital Regional Docente de Cajamarca; con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Docente de Cajamarca; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N° 007- 2010-GR-CAJ-GR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Salud de Cajamarca y Resolución Directoral Sectorial N° 216-2023-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH-DG, de fecha 22 de marzo de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Actualización de costo de la **IOARR "ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y SISTEMA DE VIDEO NASOFIBROSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA",** inscrita en el Banco de Inversiones con Código Único de Inversiones N°2574729, con un costo de S/38,990,000.00 (Treinta y ocho millones novecientos noventa mil con 00/100 soles),con los siguientes documentos sustenta torios y desagregado de la siguiente mamera:

- Oficio N°0002-2023CS/HRDC
- Resolución Directoral N°341-2023-GR.CAJ_DRS_HRDC_OEPE-DG.

El costo de la inversión actualizado considera lo siguiente:

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

Descripción del Producto	Meta	Costo unitario	Costos de inversión Actualizado
Analizador de Gases y Electrolitos	1	S/ 58,400.00	S/ 58,400.00
Arco en C	2	S/ 2,535,000.00	S/ 5,070,000.00
Aspirador de secreciones rodable	5	S/ 16,100.00	S/ 80,500.00
Bomba de Infusión	15	S/ 95,200.00	S/ 1,428,000.00
Cama Camilla Multipropósito	17	S/ 36,800.00	S/ 625,600.00
Coche de Paro Equipado	8	S/ 81,500.00	S/ 652,000.00
Coche para Intubación Difícil	3	S/ 96,666.67	S/ 290,000.00
Desfibrilador con Monitor y Paletas	7	S/ 180,500.00	S/ 1,263,500.00
Electrobisturí	4	S/ 351,000.00	S/ 1,404,000.00
Electrocardiógrafo	1	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00
Equipo de Rayos X Digital	2	S/ 1,600,000.00	S/ 3,200,000.00
Equipo Ecógrafo	3	S/ 932,000.00	S/ 2,796,000.00
Lámpara de Hendidura Portátil.	4	S/ 205,000.00	S/ 820,000.00
Lampara quirúrgica rodable (cialítica)	5	S/ 413,000.00	S/ 2,065,000.00
Máquina de Anestesia	4	S/ 645,000.00	S/ 2,580,000.00
Mesa de Operaciones Hidráulica/Eléctrica.	5	S/ 430,000.00	S/ 2,150,000.00
Microscopio Quirúrgico para Oftalmología	2	S/ 1,020,000.00	S/ 2,040,000.00
Monitor de Funciones Vitales	8	S/ 320,250.00	S/ 2,562,000.00
Perforador a batería para Traumatología	1	S/ 170,000.00	S/ 170,000.00
Sierra Neumática oscilante	1	S/ 145,000.00	S/ 145,000.00
Sierra para Cortar Yeso	1	S/ 120,000.00	S/ 120,000.00
Sistema de Video-Nasofibroscopia	2	S/ 1,015,000.00	S/ 2,030,000.00
Sistema de Cirugía Laparoscópica	4	S/ 1,720,000.00	S/ 6,880,000.00

Scanned with CamScanner

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 26 -2024-GR-CAJ-DRDS/HRDC.DG

Cajamarca, 25 ENE. 2024

Ventilador mecánico adulto pediátrico	1	S/ 420,000.00	S/ 420,000.00
TOTAL		**S/ 38,990,000.00**	

- La modalidad de ejecución y el cronograma de ejecución es el siguiente:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CRONOGRAMA DE EJECUCION (Días)
Llave en mano	367 días hábiles (12 meses y 7 días).

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la presente resolución se notifique a los órganos competentes de la U.E. 400-999 – REGION CAJAMARCA –HOSPITAL CAJAMARCA, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18° y 24° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones Hospital Regional Docente de Cajamarca la difusión de la presente Resolución en el portal Web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

JEBH-DGHRDC/MARG-AJ
Distribución:
- Oficina de Dirección.
- Oficina de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Legal
- Archivo.

Folios (06)

Scanned with CamScanner